INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° 032/2019

OBJETO: **COMPRAVENTA DE REPUESTOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS POR EL AREA DE SISTEMAS DEL EPMSC-RM DE VILLAVICENCIO**

De acuerdo a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2. ***Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, procedemos.*** Se procede a hacer la evaluación de las propuestas

Para este proceso se presentaron ocho (08) oferentes; que elevaron propuesta en el portal único de contratación SECOP II, así:

Delmar CG SAS	29/05/2019 4:18 PM	6.090.000 COP
ANDRES CAMILO CÉSPEDES FLOREZ	**29/05/2019 3:49 PM**	**4.306.900 COP**
Surtempresas	29/05/2019 3:44 PM	7.040.000 COP
SOLUCIONES GLORIA PARRADO	29/05/2019 3:37 PM	5.400.000 COP
HERPOL	29/05/2019 2:49 PM	6.560.000 COP
Suministro Mary Barros	29/05/2019 2:23 PM	5.794.950 COP
PROINCOL JK SAS	29/05/2019 12:35 PM	5.500.000 COP
JDS COMERCIALIZADORA SAS	29/05/2019 9:29 AM	5.006.200 CO

1. EVALUACION ECONOMICA

PROPONENTE CON MENOR PRECIO	**ANDRES CAMILO CÉSPEDES FLOREZ**	**4.306.900**

2. EVALUACION JURIDICA

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. El Anexo 1: Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.	X	
2. El Anexo 2: que son las condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes (descripción del producto, presentación y marca). (esta es la	X	

INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° 032/2019

oferta técnica y no puede ser incompleta) debe hacer llegar fichas técnicas de los productos		
3. El Anexo 3: Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal.	n/a	
4. El Anexo 4: Formato SIIF diligenciado	x	
5. El Anexo 5: Experiencia.(2 contratos con sus respectivas actas de liquidación o certificaciones de contratos)	X	
6. El Anexo 6: Compromiso Anticorrupción.	X	
7. Fotocopia de la Cédula del Representante Legal o persona natural..	X	
8. Certificado de Existencia y Representación legal (persona jurídica) expedido por la Cámara de Comercio y/o registro mercantil (persona natural) con fecha de expedición no mayor a 30 días.	X	
9. Registro Único Tributario RUT.	X	
10. Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal.	X	
11. Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal, o persona natural	X	
12. Certificación Bancaria	X	
13. Certificado de Paz y Salvo al Sistema de Seguridad Social Y Parafiscales: (ICBF, SENA, COFREM), Articulo 23 Ley 1150 de 2007.	X	

LILY MORALES HORTUA
Responsable Gestión Corporativa
Evaluador

3. EVALUACION TECNICA

EVALUACION DE CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
El (los) producto, bienes y/o servicio (s) ofertado (s) cumplen con las caracteristicas técnicas y de calidad exigidas en la convocatoria. aporto las fichas técnicas del fabricante del producto de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por la entidad	X	

CONCLUISION: Dentro de los términos establecidos, **ANDRES CAMILO CÉSPEDES FLOREZ con NIT 1121848681 CUMPLE con todos** los requisitos exigidos en la convocatoria 032 de 2019, por lo cual recomienda seguir con el trámite contractual.

INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° 032/2019

El presente informe será publicado en el SECOP, de acuerdo a lo consagrado en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, a los 30 días de mayo de 2019

DG. ARIAS MORALES ANDRES
Responsable Expendio
Evaluador